Pagos Electrónicos On-Line

Desde la página principal se accede seleccionando la opción de Pagos On Line



Becas, formas de pago y financiación para ti.

Como estudiante de la CUN podrás obtener excelentes beneficios económicos, oportunidades de financiación y créditos para que puedas hacer tu pregrado y posgrado en nuestra institución.

Formas de Pago

Pagos en Línea

Crédito CUN

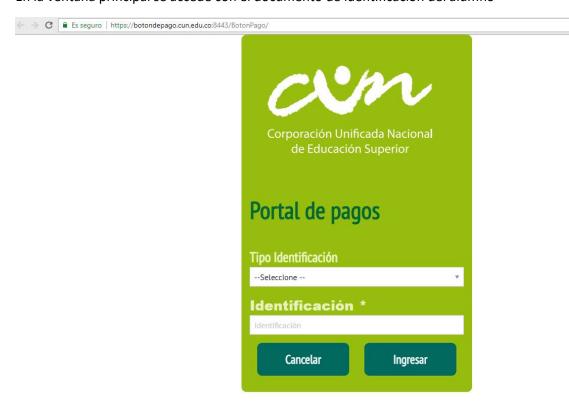
Recas

Recaudo Rancarlo

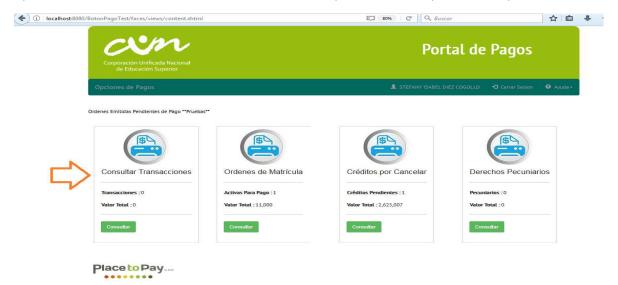
Recepción de cheques

En la CUN puedes realizar el pago de tu matricula en finea ahorrando y optimizando tu tiempo. También puedes cancelarla a través de Tarjeta de Crédito. Cuenta Débito Ahorro, Corriente. Si deseas pagar en efectivo lo podrás hacer en diferentes redes de recaudo como vá Baldos. Efecty, Caja de supermerados Carcilla. Surfirmas y Super inter, en cualquiera de los correspondades barrandos del grupo AVAL o en cualquiera de electrónico AYA del grupo de AVAL de mon cualquiera de los correspondades barrandos del grupo AVAL o en cualquiera de electrónico AYA del grupo de popular. AV Villas)

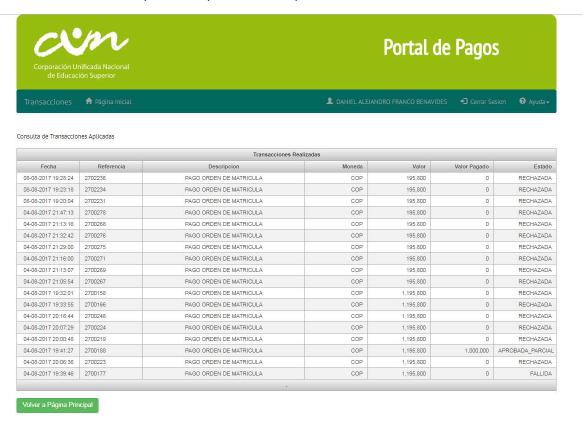
En la ventana principal se accede con el documento de identificación del alumno



Al ingresar se tiene la relación posible de transacciones que pueden ser hechas por el portal. La opción de consultar las transacciones realizadas en el portal estará disponible siempre.



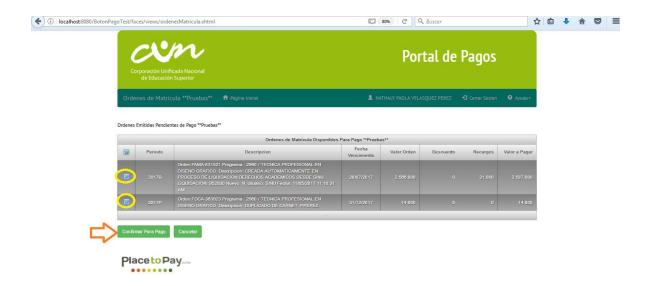
Cuando se consultan transacciones realizadas se observan todas las transacciones con su detalle inclusive si se hizo una aprobación parcial no completa.



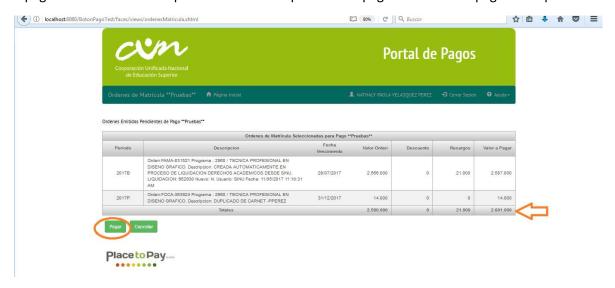
Si se necesita de una ayuda en línea puede seleccionarse la opción ayuda ubicada en el menú principal.



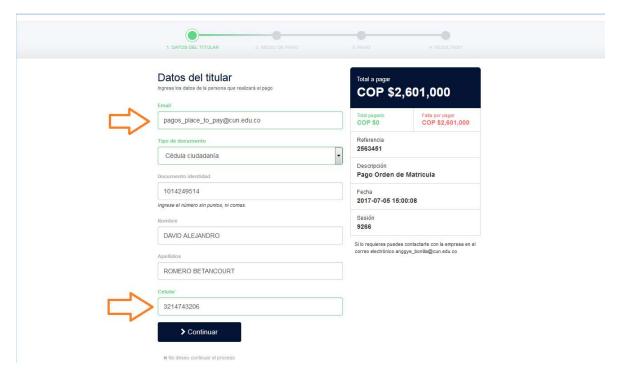
Se puede observar el detalle de la(s) orden(es) pendientes de pago. En esta ventana puede seleccionarse una o varias de las órdenes para pagar el valor indicado en la columna correspondiente. Las ordenes seleccionadas para pago quedan marcadas y cambia la pantalla de tono.



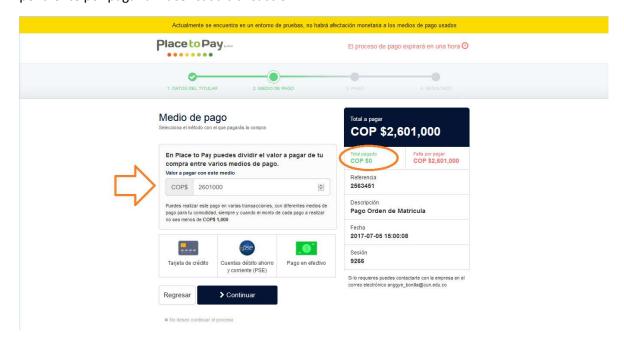
Al seleccionar el botón Confirmar, se muestra el valor seleccionado por cada Orden y el Valor total a pagar. Este será el valor que se tomará en la pasarela de pago como valor a pagar en el proceso.



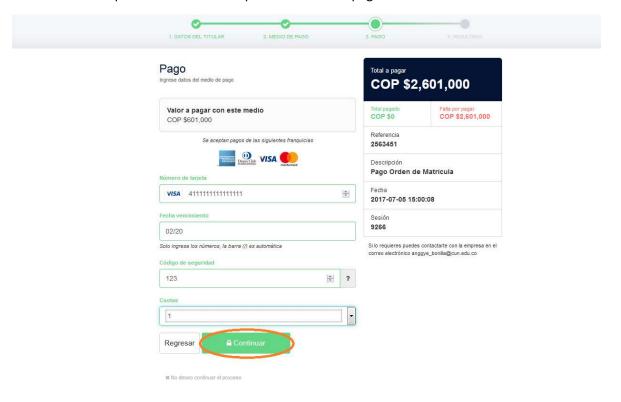
En la pasarela de pago, en primer lugar, el alumno confirma los datos del pagador (correo electrónico y teléfono principalmente). Esta opción se pedirá siempre que se vaya a confirmar un medio de pago diferente.



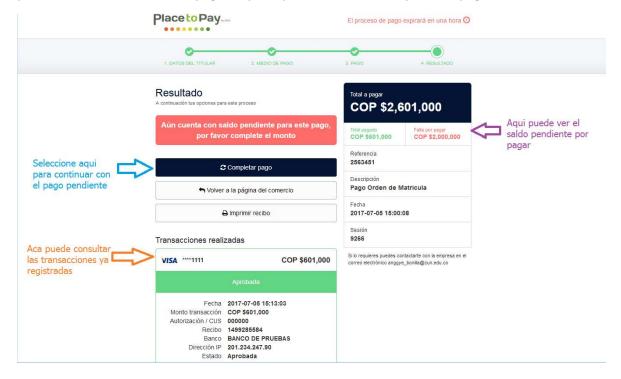
Luego podrá seleccionar el valor a pagar (en la casilla correspondiente) con cada modalidad de pago que seleccione. La pasarela le indica tanto el valor pagado hasta el momento como el saldo pendiente por pagar al hacer cada transacción.



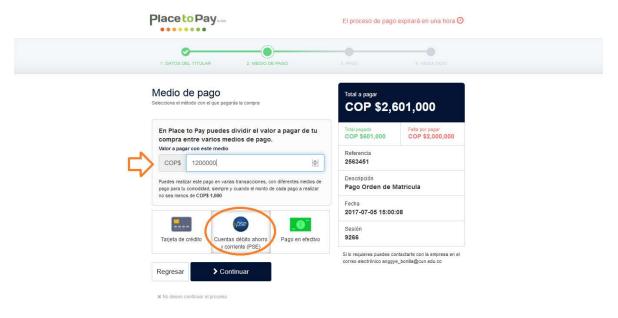
Si se desea hacer un pago con **Tarjeta de Crédito**, la pasarela le solicitará los datos y le indicará el valor que está listo a recibir por ese medio de pago.



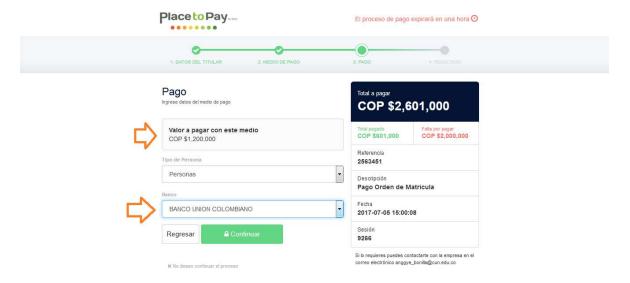
Al registrar el pago, la pasarela le informará el resultado del proceso y si aún quedara saldo pendiente informará el valor del mismo y la necesidad de que complete el mismo con otra(s) modalidad(es). De la misma manera le informa el estado de las transacciones aplicadas. Podrá igualmente continuar el pago seleccionando la opción de "Completar pago", que lo retornará a la pantalla de solicitar datos del pagador para que seleccione otra opción de pago diferente.



Para hacer un pago con **Tarjeta Débito** se selecciona la opción correspondiente con el valor a pagar.



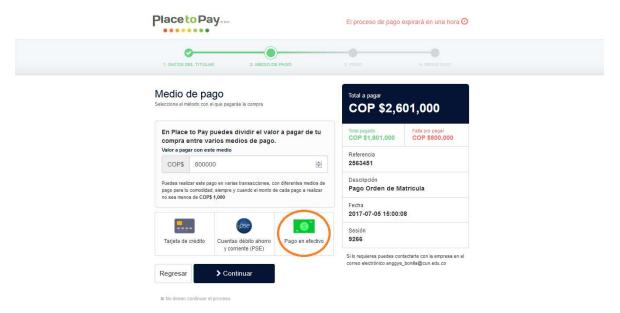
La pasarela solicitará entonces el Tipo de Persona que paga y el Banco desde el cual autoriza el mismo.



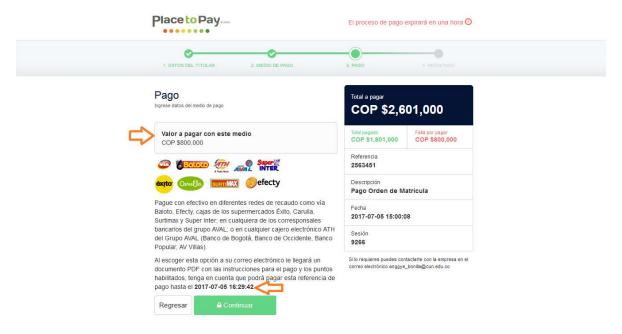
En este punto se hace el encadenamiento con el portal de pagos de PSE que hace la conexión con todos los bancos disponibles en el mercado. Para hacer uso de esta opción, deberá de haberse hecho la inscripción respectiva con PSE y tener autorizado en el banco el poder hacer descuento por el monto que se va a pagar.



También será posible seleccionar la opción de **Pagos en Efectivo**, seleccionando la opción respectiva y utilizando los puntos de recaudo autorizados para ello.



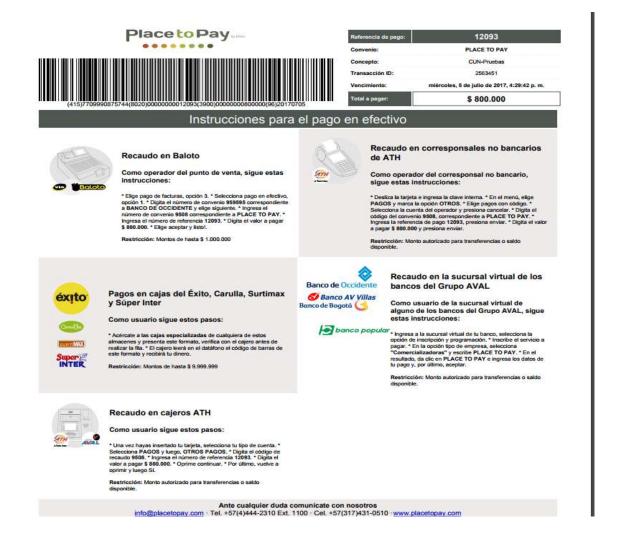
En esta opción se indicará el valor a pagar, los puntos de recaudo y el plazo máximo (máximo una hora) hasta el cual será posible habilitar este medio de recaudo.



En este punto la pasarela de recaudo genera un archivo PDF con las instrucciones del pago al correo electrónico indicado o se podrá ver en la pantalla.



El archivo PDF generado contiene un código de barras que es el que se va a utilizar para certificar el recaudo en el punto que se seleccione.



Es importante aclarar que los pagos en efectivo solamente serán válidos cuando se registren en el recaudador correspondiente. Significa que mientras que no sean registrados desde el recaudador correspondiente, serán tratados como un pago en estado PENDIENTE, similar a como cuando una modalidad de pago con Tarjeta (Débito o Crédito) tiene una respuesta no satisfactoria por parte del Banco. En este caso no se reflejarán en el Botón de Pagos inmediatamente sino una hora después de ser confirmados por el recaudador.

Al finalizar el pago se tendrá una pantalla indicando el estado final de la transacción y se pedirá que se retorne a la página del Comercio (la página del Botón de Pago de la CUN).



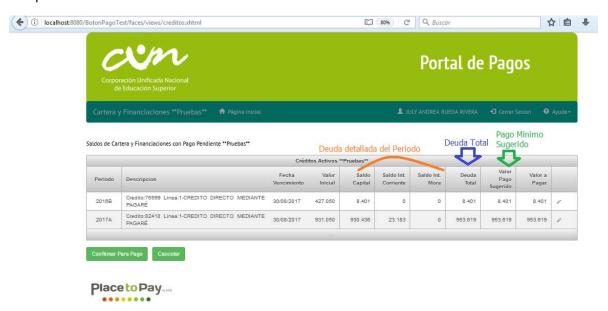
Y en este punto el alumno podrá observar el resultado de la transacción realizada en el Botón con cada uno de las modalidades utilizadas y aprobadas.



Se puede seleccionar también el pago de Cuotas de Créditos y otras deudas de cartera.



En esta opción el sistema mostrará por cada Línea de Crédito, Número de Crédito la deuda pendiente por Periodo que se tenga con la Universidad. Se podrán consultar datos de Saldo por Capital, Saldo por Interés Corriente, Saldo por Interés de Mora, y según la fecha de Vencimiento se sugerirá un valor por Pagar. Se incluye siempre la deuda total al día por si se quiere hacer un pago completo.



En este punto se podrá seleccionar por cada línea un valor a pagar que podrá ser entre cero y la deuda máxima pendiente. Para colocar el valor se seleccionará el icono de edición para comenzar.



En este punto la ventana entra en modo edición y se podrá digitar el valor que se quiere pagar. Se deberá aceptar o cancelar el proceso con alguno de los iconos ubicados a la derecha



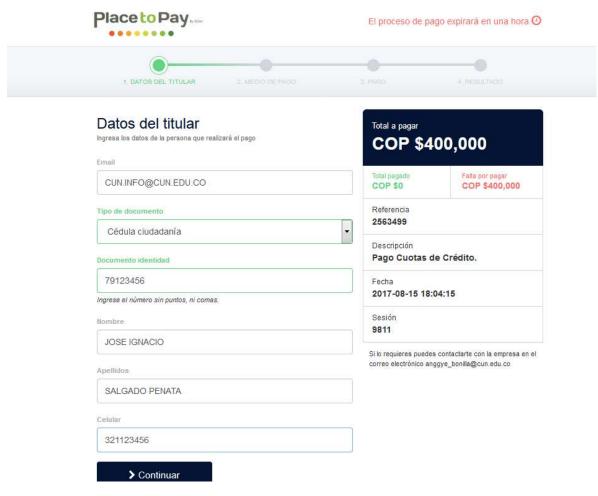
Una vez digitado el valor a pagar se selecciona la opción de confirmar el pago.



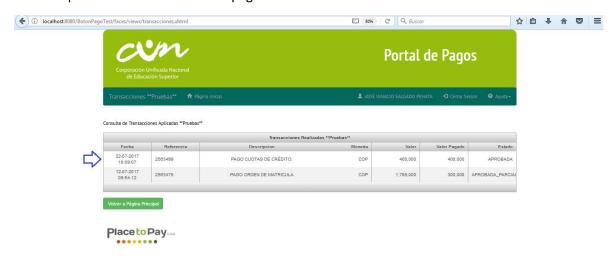
En este punto se mostrará una pantalla con el total seleccionado para pagar comparado contra el valor sugerido. Aquí se deberá seleccionar el botón de ir a pagar para comenzar el proceso de pago en la pasarela de recaudo.



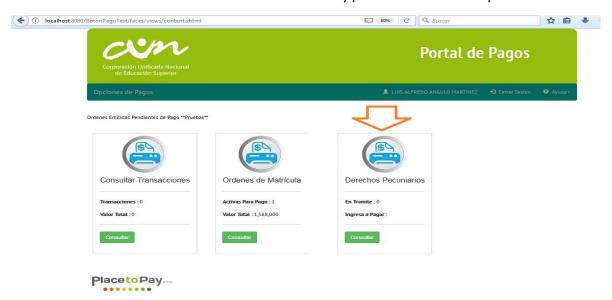
En este punto ya se retoma el proceso de pago con la pasarela



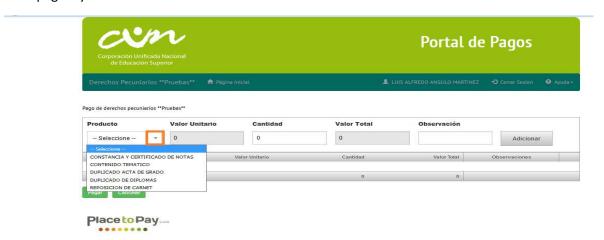
Y al final podrá verse en el botón de pago el resultado de la transacción



Se puede seleccionar también **el pago de Derechos Pecuniarios** para el caso de los alumnos que han sido encontrado como válidos en el sistema académico y pueden solicitar este tipo de elementos.



En esta opción estará disponible la solicitud de cargos pecuniarios que pueden ser pagados a través de la página y comenzar de manera automática su trámite.



Una vez seleccionado el producto, se informará al alumno el valor unitario de cada uno. El alumno podrá digitar la cantidad de elementos de esta solicitud, y colocar un texto que permita aclarar el detalle de lo solicitado. Para completar el registro se selecciona el botón Adicionar que lo va a dejando disponible en la lista de compra.



De esta manera en la parte inferior se podrán observar los datos de los productos ya solicitados



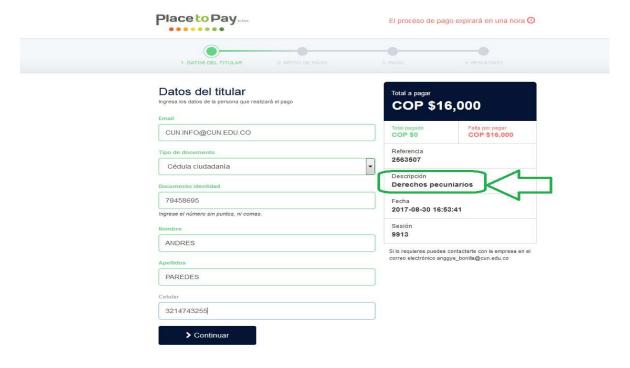
Es posible, si se quiere eliminar alguno de los registros se selecciona el icono de eliminar

×

Cuando se tenga la lista de los productos a pagar, se selecciona el botón Pagar para encadenar el pago con la pasarela de pago.



En la pasarela entonces se procederá a hacer el pago por cualquiera de los medios posibles, o una mezcla de los mismos. La única restricción es que si no se paga completo no se hará la solicitud automática sino se dejará un saldo a favor del alumno y deberá solicitarse el certificado por el CIGE.



Una vez aprobado el pago, en el sistema financiero se reflejará cada solicitud de producto como una Orden de Pecuniarios, y se comenzará el trámite efectivo para su elaboración. Una vez generado el producto, se tendrá disponible vía correo electrónico o físicamente en la sede más cercana.

